

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando las comisiones en consuno, de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de trabajo. Y para ello le pido pasar lista de asistencia de estas comisiones

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, licencia autorizada.
La de la voz, Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.
Diputado José Alberto Granados Fávila, está en licencia.
Diputada Nora Gómez González, presente.
Diputada Myrna Edith Flores Cantú, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.
Diputado José Alberto Granados Fávila, con licencia.
Diputado José Braña Mojica, con licencia autorizada.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, con licencia autorizada.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.
Diputada Lidia Martínez López, presente

Secretaria: Hay una asistencia de **8** integrantes de estas comisiones, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Gracias. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **catorce horas con tres minutos**, de este **20 de marzo del 2024**.

Presidente: Damos la bienvenida a esta reunión de trabajo al Diputado Juan Triana y al Diputado Fabián de la Garza.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 4, fracciones VIII y IX; 5, fracciones IV, inciso a), y V, inciso a); y se adiciona una fracción X al artículo 4 de la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día por ustedes, pido su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa anunciada en el Orden del Día, mediante la cual se pretende buscar atender diversas necesidades de los adultos mayores, a efecto de establecer el principio de igualdad sustantiva, así como fortalecer el acceso a la información plural, oportuna y accesible sobre las instituciones que prestan servicios de atención integral y fortalecer la inclusión, igualdad de oportunidades para el acceso de un trabajo digno. Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar en el presente asunto y me apoye con el desahogo de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Gabriela Regalado, solamente.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Regalado.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Secretaria. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, y quien nos sigue a través de las redes sociales. La presente acción legislativa tiene como objeto establecer en la legislación el principio de igualdad sustantiva, consistente en el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y fortalecer aspectos relativos al acceso a la información plural, oportuna y accesible sobre las instituciones que prestan servicios para su atención integral. Considero que lo anterior debe de ser visto como una obligación fundamental del Estado, encaminada a velar, respetar y atender en todo momento los

derechos de la población en general, garantizando así la satisfacción de sus necesidades para un desarrollo integral. Además, la incorporación propuesta se estima viable, pues al realizar un estudio de derecho comparado pude observar una tendencia hacia la ampliación y reconocimiento de derechos para las personas adultas mayores. Estimo que esta armonización es crucial en Tamaulipas para garantizar la coherencia legal, la unidad nacional, la eficiencia administrativa, el cumplimiento de obligaciones internacionales y la protección de derechos fundamentales, los cuales son pilares esenciales que se logran al alinear las leyes locales y federales. Además, estas reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas representan un avance significativo hacia la igualdad sustantiva y el acceso equitativo a los derechos humanos y libertades fundamentales para este sector de la población. Ya que, al reconocer la importancia de estas acciones afirmativas, no solo cumplimos con obligaciones legales, sino también con un imperativo moral de respeto y atención hacia las personas mayores. Esto refleja nuestro compromiso con la igualdad y la dignidad, reconociendo el valor inherente a todas las etapas de la vida, incluido el envejecimiento. Por las razones expuestas con antelación, solicito su voto a favor de esta iniciativa que nos ocupa. Es cuanto, gracias, Diputada.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a ustedes su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada Gabriela Regalado Fuentes. ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales** ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **cerrada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **catorce horas con ocho minutos**, del **20 de marzo** del año en curso. Muchas gracias.